



INFORME MENSUAL DE EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se da cuenta del número y contenido de los expedientes pasados a comisión, durante el mes de enero del año en curso, con mención de los que hayan sido resueltos y los que se encuentran pendientes.

- I. Se recibieron para las Sesiones de Cabildo los siguientes dictámenes:
 - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se solicita la ratificación del apoyo para gestión social de Regidores.
 - b) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se autoriza el pago de asistentes para sala de Regidores, de acuerdo a la partida presupuestal existente.

- II. Se enviaron a Comisiones Permanentes los siguientes expedientes:
 - a) Se envió a la Comisión de Patrimonio Inmobiliario, el expediente no. 18/2009, del C. Guadalupe Galván Galindo, para su análisis y emisión del Dictamen para turnarse al pleno del Cabildo.
 - b) Se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Oficio del Tesorero Municipal, Licenciado Pablo Chávez Rossique, referente a la propuesta del Colegio de Notarios de esta ciudad, para ampliar la vigencia de los avalúos catastrales, expedidos por la Unidad Catastral Municipal.

- III. Se aprobaron en Sesiones de Cabildo los siguientes dictámenes:





- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se solicita la ratificación del apoyo para gestión social de Regidores. (Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de enero de 2010).
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se autoriza el pago de asistentes para sala de Regidores, de acuerdo a la partida presupuestal existente. (Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de enero de 2010).

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP

